VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNºMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No. FESZ/SG/120/18

ASUNTO: PEPASIG

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
DE LA FES ZARAGOZA
Presente

En relación con el **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 2019**, se les informa de los requisitos que deberán cumplir para hacerse acreedores al estímulo:

1) Tener título de licenciatura o superior. Si es primer ingreso o en el año inmediato anterior obtuvo algún grado académico, deberá presentar dos copias del mismo al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2) Contar al momento de presentar su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.

3) Tener al menos el 90% de asistencias en el período comprendido en el que impartió clases frente a grupo (Plan Semestral del 7 de agosto de 2017 al 25 de mayo de 2018, Plan Anual del 7 de agosto de 2017 al 8 de junio de 2018).

4) Haber cubierto el programa del (los) curso(s) que imparta. Lo anterior implica no contar con reportes de incumplimiento de actividades por parte de su jefe inmediato.

5) Haber entregado en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes.

6) Ingresar el Informe de Actividades y documentos probatorios correspondiente al período del 7 de agosto de 2017 al 5 de agosto de 2018, de acuerdo con el formato electrónico aprobado por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza, disponible en el sitio http://www.zaragoza.unam.mx en *ACADÉMICOS / CONCURSOS Y ESTÍMULOS / PROGRAMAS DE ESTÍMULO / PEPASIG.* Imprimir el comprobante.

7) No haber disfrutado durante el año inmediato anterior de alguna licencia por motivos personales con una duración superior a quince días hábiles.

8) Realizar su registro en la página electrónica de la DGAPA http://dgapa.unam.mx/ en *ESTÍMULOS PEPASIG/REGISTRO DE SOLICITUD EN LÍNEA* (seguir las instrucciones), desde las 9:00 horas del lunes 18 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 29 de junio, y del 23 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 24 de agosto de 2018. Imprimir el comprobante de registro emitido por el sistema.

9) Entregar el comprobante de registro de su solicitud en línea, una copia del comprobante de entrega del Informe de Actividades y copia de las constancias de entrega de calificaciones (cuando se trate de horas de docencia curricular frente a grupo), al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

La **fecha límite para entrega de documentos** será el **viernes 24 de agosto de 2018 a las 18:00 horas** en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

F.E.S. ZARAGOZA
2018 JUN 14 PM 2:37
DEPARTAMENTO DE PROMOCIONES Y DICTÁMENES ACADÉMICOS
CRISTINA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 11 de junio de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD